

Daniel Hernández*

EL PAPEL DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD

*Los filósofos no tendrán más que reducir su lenguaje al
lenguaje corriente, del que aquel se abstrae,
para darse cuenta y reconocer que ni los pensamientos
ni el lenguaje forman por sí mismos un reino aparte,
sino que son sencillamente expresiones de la vida real.*

Karl Marx

BREVE INTRODUCCIÓN

Las páginas que siguen recogen en parte la sistematización de la experiencia de la lucha por la construcción de una nueva comunicación al servicio y producto de la Revolución Bolivariana, de la lucha por la construcción de radios y televisoras de carácter alternativo, que forman parte de la historia reciente de las luchas de nuestro pueblo. Recogen parte de experiencias colectivas y angustias personales. Recogen ideas forjadas en el fragor de la lucha, con la prisa de los acontecimientos que en épocas de transformaciones sociales vuelven caducos algunos planteamientos en muy breves lapsos. Están escritas aprisa, entre la realización de múltiples tareas, y no desde la tranquilidad del escritorio del académico. Por eso, prestan poca atención a las formas académicas, aunque sí tienen mucho cuidado en hacerse comprensibles a los hombres y mujeres de nuestros pueblos interesados en su emancipación.

El poder de los grandes medios monopólicos, que entre otros procesos constituye un rasgo novedoso del imperialismo, plantea serios retos para la construcción de una nueva comunicación. Esta tiene que

* Filósofo. Economista. Doctor en Ciencia Política. Docente investigador de la Universidad Central de Venezuela.

forjase desde la base, por quienes intentan convertirse en orfebres de las palabras, hacedores de imágenes y constructores de sueños. Esta vez no para realizarse en un consumismo estéril, sino en la construcción de una patria independiente y soberana y una sociedad que, además de cuestionar radicalmente la caducidad histórica del capitalismo, intenta construir la conciencia revolucionaria que permita comprender también su caducidad política, para abolirlo como sistema social. No obstante, la tarea resulta titánica. Liberarse de las ideas que en materia de radio dominaron por ochenta años y en materia de televisión por más de medio siglo, no resulta sencillo. La circunstancia de que sólo hasta diciembre de 2005 se pudiera aprobar una ley que por primera vez en la historia del país –y de la radio y la televisión– las regulara integralmente habla por sí misma del poder de los propietarios de los mal llamados medios de comunicación. La magnitud de la tarea contrasta con las limitaciones con que tropieza el movimiento de comunicación alternativa. No obstante confiamos plenamente en que forjaremos nuestro propio destino y que el movimiento de comunicación alternativa contribuirá grandemente en la construcción de nuevas prácticas discursivas y sociales.

Es nuestra esperanza que estas páginas sirvan como una crónica de los esfuerzos realizados y de la experiencia acumulada, si bien en un nivel de abstracción que intenta fijar los nudos centrales para aprender las lecciones necesarias para descubrir los nuevos caminos. La lucha por venir nos obliga a aprender de nuestra propia experiencia, pues estamos obligados a errar lo menos posible y encontrar los caminos de la invención y de la sabiduría. La lucha por la vida digna, plena y gratificante del sujeto ético en comunidad así nos lo impone. Finalmente, el artículo centra su atención en la naturaleza de las radios y televisoras comunitarias, en su papel en la democratización real de las comunicaciones y de la sociedad venezolana, en la descodificación de los mecanismos secretos de la mediocracia como aprendizaje fundamental para construir los caminos de la alteridad desde la crítica radical a estas formas de dominación, mediante la reivindicación de la libertad de expresión. Finalmente, reclama que la construcción de un movimiento de comunicación alternativa, por expresar el proyecto de país que encarna la Constitución Nacional e instaurarse como un servicio público, debe recibir un adecuado financiamiento del Estado –sin que ello implique perder su autonomía como movimiento– y estar al servicio de los intereses más nobles de la sociedad.

SOBRE LA NATURALEZA DE LAS “EMISORAS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN ABIERTA COMUNITARIAS DE SERVICIO PÚBLICO SIN FINES DE LUCRO”

En Venezuela, la ley define a las llamadas popularmente emisoras comunitarias y alternativas como “emisoras de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro”. Ello tiene sus implicaciones políticas, económicas y socioculturales, como se verá más adelante. Por ahora, simplemente nos interesa fijar los términos descriptivos para evitar confusiones y adentrarnos en la aproximación a las definiciones conceptuales que, por supuesto, deben partir de la comunicación.

Cuando hablamos de comunicación, hablamos necesariamente de estar en comunidad. No puede haber comunicación sino en comunidad. Pero comunicarse es también un modo de ser, pues la comunidad no está petrificada. Y un modo de *ser* es siempre un modo de *participar*. Participar es una característica inherente al *ser* humano. Puede afirmarse que *participar* en la vida social es la forma del ser humano y que por excelencia la participación del ser humano se inicia en los procesos comunicativos que conducen a la formación de la *conciencia*. En otras palabras, la práctica social mediada conscientemente que conduce el ejercicio de una praxis. Si, como han demostrado Vigotsky (1982) y otros autores, la conciencia tiene un carácter semiótico determinado por el lenguaje y la comunicación, entonces detrás de las prácticas comunicativas se juega el sentido de la vida humana¹. En el ámbito político también puede afirmarse que la condición fundamental de la ciudadanía es la participación. Sin participación efectiva no existe ciudadanía. Y sin ciudadanía no existe ni el sujeto de la democracia (el ciudadano), ni los espacios de civilidad, ni las instituciones, ni en definitiva la República. Esta concepción está presente en nuestra Constitución Nacional en sus principios fundamentales y en muchos de sus artículos.

El discurso hegemónico del poder instituido, una de cuyas principales expresiones es el discurso mediático, nos ha persuadido de que la comunicación se limita a los medios de comunicación, a sus intereses y sus técnicas. Pero más importante aún, nos ha hecho perder de vista que la experiencia y las prácticas comunicativas nos hablan de los modos de relacionarnos; y, sobre todo, nos ha impedido comprender que las prácticas comunicativas se construyen en el espacio de las vivencias humanas en comunidad. Ha obnubilado el hecho de que el mundo humano se construye a través de formas simbólicas creadas desde

¹ Bajtín (1997) comparte el mismo punto de vista, la formación semiótica de la conciencia. Pero en lugar de plantearlo desde la psicología como Vigotsky, lo hace desde la literatura y la filosofía.

procesos sociales abiertos, que se constituyen en su propio devenir, determinados por los contextos históricos culturales en los cuales tienen lugar. La relación comunicación-participación-comunidad resulta ser fundamental en la constitución y comprensión de la vivencia humana.

Así como la genuina comunicación no está dada *a priori* (sólo el mercader de la comunicación la observa *a priori* desde las posibilidades de su rentabilidad), tampoco la participación está determinada por mandato normativo alguno. La participación se construye en un proceso colectivo y educativo en el que el individuo transita de su aislamiento y pasividad a su condición de ciudadano activo, participativo, comprometido, solidario y crítico. La comunidad, como espacio geográfico y temporal concreto, será el resultado tanto de la comunicación como de la participación. Al parecer, si queremos plantear estos problemas desde una perspectiva radicalmente transformadora, no podemos escapar de la tríada participación/educación-comunicación/comunidad.

La relación educación-comunicación remite indiscutiblemente a la construcción de la alteridad. Una nueva comunicación, por fuerza, tiene que moverse dentro de la tríada anterior: tiene que estar basada en la participación, particularmente en la gestación de las nuevas formas de la comunicación, que siempre son transitorias, sobre todo en épocas de revolución; tiene que realizarse en y a través de la comunidad como espacio de la vivencia humana, pues la nueva comunicación mantiene una relación dialéctica con la transformación de esa vivencia; finalmente, debe ser alternativa, esto es, dirigida a transformar la comunicación, la vivencia humana y la comunidad. La comunicación como mediación del mundo humano, como superación de las formas mercantiles que la han convertido en simple mercancía, tiene que ser por definición participativa, comunitaria y alternativa. Las nuevas emisoras de radio y televisión deben ser, por la naturaleza de su papel, participativas, educativas, comunitarias y alternativas a la vez. Deben expresar la vivencia humana de la comunidad, la participación de esa comunidad, con una orientación educativa –especialmente en una nueva escala de valores usando como mediación una nueva comunicación– dirigida a construir la alteridad al actual “estado de cosas”. Estas características, si bien son indispensables especialmente en un sistema de comunicación de servicio público, deberían atravesar transversalmente todo el sistema de información y comunicación.

Debe advertirse, sin embargo, que no basta la buena voluntad ni la buena intención de hacer las cosas, especialmente cuando se trata de desafiar el poder del régimen imperialista capitalista, en áreas tan sensibles como la comunicación y la cultura. Aunque acumulamos una experiencia, esta sólo puede convertirse en punto de referencia sólido cuando se sistematiza. Y esta sistematización teórica está aún por rea-

lizarse. En esta dirección es importante la conciencia de la necesidad de reflexionar sobre cómo construir una comunicación que contribuya a la emancipación de nuestros pueblos y cómo, a partir de las aproximaciones que se logren a estos principios, trazar las directrices más generales para la construcción de medios comunitarios, participativos, educativos y alternativos. Una tarea de gran importancia es, pues, profundizar en la reflexión y sistematización teórica no sólo sobre la nueva comunicación, sino también sobre los nuevos medios de comunicación y, en especial, su papel en la construcción de la nueva comunicación y la nueva sociedad. A partir de estas conclusiones es posible tener luces referenciales para la elaboración de estrategias útiles para la construcción de una nueva comunicación y nuevos medios alternativos que nos permitan enfrentar el poder mediático imperialista global. En nuestro caso, tal tarea pasa por el relanzamiento y consolidación de este sector dentro de un plan estratégico que asuma el balance de la experiencia acumulada mediante la mencionada sistematización teórica, sus alcances, formación, legislación, financiamiento, equipamiento y, especialmente, su papel en la profundización de la democratización efectiva de la comunicación. Surge de inmediato una red de relaciones que implica un gran debate, una gran reflexión, una gran participación, entre otros factores, dirigidos a la ruptura de las viejas prácticas discursivas, tomando muy en cuenta el contexto político que vive la sociedad venezolana. La nueva comunicación y los nuevos medios deben traer aparejados, para ser nuevos, nuevas ideas. De lo contrario, quedaremos atrapados en una trampa muy simple pero de hondas repercusiones: de poco vale disponer de nuevos recursos y medios para seguir haciendo lo mismo. Mucho más grave aún, si hacemos lo mismo convencidos de que estamos haciendo algo distinto.

Con la idea en mente de transformar la comunicación y la sociedad, y valorando la experiencia acumulada, se puede plantear una reflexión de gran importancia: compartimos la concepción de algunos autores según la cual entendemos por comunidad, además de un grupo de gente determinada, vinculada a espacios territoriales e historias comunes, un modo comunitario de vivir, de hacer y de ser de esa gente que, además, comparte también proyectos y sentidos de la vida. Podríamos decir que la comunidad no es otra cosa que la vivencia humana, hecha realidad en la convivencia cotidiana –no doméstica– que condensa el pasado (la historia o génesis), la actualidad (el presente) y la proyección de las potencialidades (la utopía como horizonte posible).

Catégoricamente puede rematarse con una importantísima conclusión: la comunicación juega un papel fundamental en la construcción de la comunidad y de los valores que la constituyen. Se trata de reunificar en el espacio de la comunidad tanto al hombre egoísta des-

garrado de su comunidad del liberalismo como al ciudadano abstracto de la democracia liberal representativa. Es decir, se trata de construir a través de la participación comunitaria el ámbito de creación de políticas que organizan la vivencia humana comunitaria, desde el reconocimiento de sus necesidades y posibilidades, amplificadas por el desarrollo de sus potencialidades.

Desde esta perspectiva, cuando hablamos de comunicación no nos referimos específicamente a un supuesto ámbito de la comunicación abstracto o inconexo de otras dimensiones de la vivencia humana, de las cuales es inseparable. Por comunicación nos referimos al ámbito más general de las relaciones entre información/educación-comunicación/cultura, si bien es cierto, sin desconocer ni los límites de la comunicación misma ni los matices de cada una de estas dimensiones. Una tarea urgente es romper la fragmentación de estas dimensiones para poder reconstruir un sentido integral de la vivencia humana. Separar lo que por su naturaleza no puede ser separado, o unir lo que debe ser separado, conduce a graves errores epistémicos, teóricos y ético-políticos. No hay cultura sin comunicación ni comunicación sin información. En consecuencia, de la calidad de la información depende en buena medida la calidad de la comunicación, la cultura y el imaginario de una sociedad. La información y la comunicación están íntimamente ligadas a la educación. Si además consideramos que los cambios fundamentales y permanentes de una sociedad se basan en los cambios en la cultura, y que la sociedad venezolana vive un proceso de transformaciones revolucionarias, entonces es fácil concluir la necesidad de democratizar la información, la comunicación y la educación como pasos para crear una cultura revolucionaria que sirva de soporte a las transformaciones en las otras dimensiones sociales.

Además, resulta evidente que de la calidad de la información, la comunicación y la educación depende en buena medida la constitución del espacio público y la calidad del ejercicio de la democracia. Sólo podremos constituir espacios de civilidad, instituciones sólidas y una sociedad realmente democrática, participativa y protagónica si tenemos un sistema de información y comunicación que aporte al ciudadano y la ciudadana información y comunicación libre, diversa, alterna, plural, actual, oportuna, de calidad y ética, que junto con una educación para la emancipación estimule la formación de una conciencia crítica, solidaria y humanista. Un espacio público que se base en una información y comunicación sesgadas, manipuladas y dirigidas solamente a garantizar la defensa de los intereses de un sector particular de la sociedad, cualquiera sea ese sector, generalmente complementado con una educación para la opresión, no puede contribuir a la constitución de una sociedad realmente democrática.

Con lo dicho hasta aquí sólo planteamos el marco de las condiciones que señalan el papel a jugar por las emisoras comunitarias y alternativas en la construcción de una nueva comunicación y una nueva cultura para la emancipación.

EL PAPEL DE LA RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN ABIERTA COMUNITARIAS DE SERVICIO PÚBLICO SIN FINES DE LUCRO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA

Las emisoras comunitarias sólo pueden construirse como tales si se convierten en mediaciones del proceso de conformación de la conciencia social revolucionaria a través de la participación de las comunidades. Las emisoras comunitarias deben convertirse en voceras y en escenarios de articulación de las actividades y la acción de la comunidad. No pueden ser sólo un espacio geográfico, una antena y unos equipos y un grupo de personas vinculados a estas actividades. Son más bien escenarios de encuentro, puntos de articulación de las actividades de la comunidad, formas de construir la unidad y el poder popular. Por su naturaleza, estas emisoras no pueden construirse al margen del proceso de empoderamiento del pueblo, sino como forma y expresión de dicho empoderamiento. No se trata, a la usanza de las emisoras tradicionales, de “informar” sobre las luchas del pueblo, al margen de ellas, sino que, por el contrario, las emisoras mismas son formas y parte integrante de las luchas del pueblo, de sus vivencias. Si la comunicación es la vivencia misma, la comunicación alternativa no puede ser más que la expresión comunicativa de esas vivencias. Es obvio que no puede promocionarse el protagonismo a través de prácticas burocráticas, sino a través de la participación, de la construcción de nuevos valores que dan lugar a una nueva narrativa, una nueva poesía, una nueva comunicación.

Con gran sentido pedagógico, el presidente Chávez ha citado a Víctor Hugo en *Los miserables*, refiriéndose al diálogo entre el obispo y el revolucionario sobre la derrota de la Revolución Francesa: “La obra estaba incompleta, convengo con ello, hemos demolido el antiguo régimen en los hechos, no hemos podido suprimirlo completamente en las ideas”. Y concluye Chávez: “Tenemos que demoler el viejo régimen a nivel ideológico”. Pero demoler el viejo régimen a nivel ideológico es un proceso social complejo, pues implica necesariamente demoler las prácticas comunicativas, discursivas y sociales que sostienen las viejas prácticas, entre ellas, muy principalmente, las viejas formas de hacer, decir y sentir la política, y especialmente la información, la comunicación y la cultura política. Esta vieja cultura política se reproduce espontáneamente a través de las ideas, las representaciones sociales, la ideología y las costumbres. Los fenómenos sociales aparecen como na-

turales, eternos y, lo que es peor, como visiones producidas libremente por nosotros mismos. Se trata pues de demoler un sistema autoritario que rara vez promueve la crítica, facilita la participación o permite la imaginación y creatividad del pueblo, reducido al papel de “convidado de piedra” por su supuesta ignorancia.

La Ley RESORTE², aun con sus limitaciones naturales, es una herramienta jurídica para facilitar el acceso de los ciudadanos y las ciudadanas a la construcción de un nuevo tipo de comunicación, distinta en principio por expresar un nuevo sentido de la vivencia humana, oscurecido totalmente por el aparato mediático mercantil. Pero ello implica necesariamente zafarse de la racionalidad instrumental, liberarse del efectismo, emanciparse del autoritarismo que criticamos con tanta fuerza en los propietarios de los medios pero que con igual fuerza y mayor impunidad practicamos en nombre de la participación del ciudadano “de a pie”, como suele identificarse al hombre y la mujer del pueblo. Crear una nueva comunicación es romper el molde de la preexistente, forjada en nuestro caso, como hemos señalado, en más de medio siglo al servicio de los intereses del poder económico, político y cultural instituido.

El problema central en discusión es, entonces, cómo utilizamos el proceso de crear una nueva comunicación para demoler el régimen de las viejas ideas y prácticas sociales. Crear una nueva comunicación es formar para el diseño, producción, circulación y consumo crítico de nuevos mensajes, para la construcción de una nueva estética, una nueva poética, una nueva narrativa, una nueva imaginación. Si la comunicación es la vida misma, entonces cambiar la vida es cambiar la comunicación. Y cambiar la comunicación es cambiar la vida. Y si la vida se forja ahora con un carácter colectivo, comunitario, con el interés social como base, y la participación protagónica como elemento de educación ciudadana (artículos 3, 4, 5 y 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela), entonces crear una nueva comunicación es crear el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los medios para el desarrollo de una cultura de la participación y la solidaridad con un sentido crítico de la existencia humana. Ello implica un ejercicio pedagógico: una pedagogía de la participación y la construcción colectiva, muy difícil de desarrollar sin una pedagogía de la expresión y la comprensión, ambas apoyadas por una pedagogía de la comunicación.

Quizás la expresión más importante de esta pedagogía sea la pedagogía de la construcción colectiva –¿cómo, si no, derrotar el individualismo que tanto criticamos retóricamente?– y la pedagogía de la

² En referencia a la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, promulgada en 2004 (disponible en <www.conatel.gob.ve>).

asunción de la responsabilidad de la creación y gestión de una nueva comunicación y, por consecuencia, de la construcción de una nueva cultura articulada a unos nuevos valores. Este, que es el problema conceptual principal, debe estar claro y expresarse en la construcción de un nuevo sistema de medios de comunicación. La principal forma de educar para esta responsabilidad, para esta gestión de una nueva comunicación y unos nuevos medios, es la participación en la gestación de estas nuevas formas y contenidos de la comunicación que expresen los nuevos valores que dan sentido a las vivencias y búsquedas de la nueva sociedad. La pregunta que surge es: ¿Cómo empoderar al ciudadano/a y hacerlo partícipe de una nueva comunicación, si no lo involucramos en la gestación de esas nuevas formas de comunicación en la que nos jugamos buena parte del futuro de la sociedad democrática participativa y protagónica que queremos construir?

La respuesta nos plantea otra de las tareas urgentes del movimiento de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro, que es la tarea de formación y educación. Básicamente, esta tarea debería versar sobre las siguientes cuestiones:

- La educación política sobre el sentido y alcance de la Revolución Bolivariana, porque no existe una “cosa” llamada comunicología desligada de la vivencia humana. Existe la vivencia humana como el tejido que conjunta la vida social en todas sus expresiones, y la comunicación es su inseparable manifestación.
- La formulación más acabada sobre la política de información, comunicación, educación y cultura, que sólo puede hacerse en el propio proceso de transformación social. Desde esta perspectiva, es necesario abordar el contexto en que se desarrolla la política, y como expresión de la transformación de la misma, dar especial relevancia a la transformación de la comunicación política de manera de poder comprender claramente la coyuntura que vivimos y orientar correctamente los esfuerzos en la dirección estratégica acertada. Nuestro objetivo estratégico central es consolidar la democracia republicana, bolivariana, participativa y protagónica; derrotar el imperialismo capitalista y construir el socialismo de nuevo tipo. El eje o la contradicción fundamental es la lucha contra el imperialismo capitalista, vista en su doble articulación. En el frente externo, la lucha por la defensa del Estado-nación de la soberanía popular y nacional (en el contexto de la integración y la unidad de América Latina y el Caribe, y la integración Sur-Sur, contra las expresiones concretas del imperialismo capitalista en todos los terrenos), y la lucha contra la globalización neoliberal. En el terreno interno, la lucha se plantea también en tres dimen-

siones fundamentales: la lucha en la dimensión de las ideas, vale decir, la transformación de la conciencia social y política, que implica cambios en la información, la comunicación, la educación y la cultura, como ya hemos señalado. La lucha por la recuperación, producción y distribución equitativa de la riqueza social, lo que implica un nuevo modelo de desarrollo endógeno. Y la lucha por el cambio institucional, dirigido a la transformación radical del Estado y de todas las instituciones, con especial referencia a la lucha contra la corrupción, el burocratismo, el sectarismo y el clientelismo, como viejos pero activos resabios de la democracia liberal burguesa.

- La comunicación política dirigida a la educación del pueblo sobre los principios generales que guían a la sociedad, cuya expresión máxima es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente en lo que tiene que ver con los derechos a la información y la comunicación, de los que las radios y TV comunitarias deben ser mediación principal para la formación de toda la sociedad. Es decir, aprender haciendo y evaluando la experiencia desde la reflexión crítica y teórica colectiva, promoviendo la participación de la comunidad para garantizar los aprendizajes colectivos y la construcción social de saberes compartidos. Se trata de sistematizar la experiencia para poder generalizarla. En este sentido, es necesario la organización de seminarios nacionales, la incorporación de experiencia de otros países, los aportes de expertos, todos elementos de importancia que ayudan a superar carencias y deficiencias.
- La educación y formación sobre la producción en radio, por ejemplo, que tiene que ver con aprender todo lo relativo a la producción, programación y manejo de géneros especiales como el informativo, la entrevista, el testimonio, todos relacionados con la participación de la comunidad o el manejo de un nuevo lenguaje audiovisual (en el caso de la TV).
- Aunque la red de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro tiene su propio perfil e independencia, debe formar parte de un sistema general de comunicación e información que, entre otros, además de considerarla a ella misma, articule la radio y la televisión privada, la institucional, la gubernamental, todas bajo una política de información y comunicación de Estado. Formar estas redes no sólo desde el punto de vista social sino también tecnológico es apoyarse en una apropiación de los usos sociales y comunitarios de

las tecnologías de información y comunicación, indispensables para todas las áreas pero especialmente necesaria para la red de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro. De aquí surge una nueva tarea: los aprendizajes tecnológicos, la conformación de redes telemáticas, la configuración de bancos de datos audiovisuales, la elevación de la calidad de la producción audiovisual, de la producción de radio, que si bien exigen como soporte la claridad conceptual obligan también al manejo técnico y de las formas, pues ellas expresan la dimensión estética.

No obstante, todos estos espacios de la formación y educación pueden sintetizarse en uno solo: comprender los mecanismos, formas y contenidos de la comunicación del poder mediático, considerándolo como uno de los rasgos novedosos del imperialismo capitalista actual. La magnitud y naturaleza de las tareas que tiene planteada la comunicación alternativa podrían comprenderse mejor si se contrasta con los mecanismos ocultos de la mediocracia, pues ellos muestran claramente los puntos de inflexión y las reformas radicales que debe asumir el pueblo, si es que de verdad quiere construir su independencia, tomando como base una nueva comunicación para la construcción de la conciencia revolucionaria.

LA DESCODIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS OCULTOS DE LA MEDIOCRACIA

En el contexto de lo planteado anteriormente, conviene señalar al menos esquemáticamente las formas de dominación del poder mediático al servicio del imperialismo. Ello es importante porque permite visualizar aquellos puntos que una política de información y comunicación de un Estado revolucionario debe develar, y cuáles son los nudos que debe romper, pues constituyen mecanismos a través de los cuales la mediocracia sirve de soporte del imperialismo, asfixiando la conciencia social. Entre otros, estos mecanismos son los siguientes:

- Confundir deliberadamente comunicación con medios de comunicación. Aun en los movimientos de comunicación alternativa se habla de medios comunitarios antes que del tipo de comunicación que requiere la Revolución Bolivariana, cuya definición determina qué tipo de medios requerimos. No comprender claramente este problema nos lleva a movernos en el mismo terreno de la mediocracia, pero en un nivel micro, con lo que condenamos al fracaso los esfuerzos por construir una verdadera alternativa comunicacional. La legitimación de los llamados “medios de comunicación social” oculta que en verdad son medios de difusión

masiva de la ideología burguesa e imperial, convertidas en “sentido natural” de la vida, desde el cual se cuestiona toda idea crítica o de cambio y todo pensamiento revolucionario como supuesta ideologización de la vida, como si las ideas burguesas no fueran ellas mismas una ideología del capitalismo imperialista.

- Confundir deliberadamente información, comunicación y cultura –como mediación constitutiva de la vivencia y la condición humana– con la comunicación como mediación de la acumulación del capital, reduciendo dichas dimensiones a simples mercancías. Este trastocar expresiones vitales de la vivencia humana en simples mercancías invisibiliza los procesos de formación de la conciencia social y la voluntad de cambio mediante el expediente de separar información-comunicación-educación-cultura, fragmentando cada una de estas dimensiones y sacándolas de sus contextos históricos y sociales. Este mecanismo es lo que el filósofo alemán Teodoro Adorno llamó el vaciamiento del nivel semántico y semiótico de las palabras, es decir, el discurso de la “jerga” o el poder de las “palabras vacías”.
- Presentar como información “objetiva y veraz” la versión interesada de los hechos por parte del aparato mediático del poder instituido. Se trata simplemente del despliegue del poder mediante la manipulación mediática de la información a través de campañas dirigidas a condicionar la opinión pública de acuerdo a los intereses económicos y políticos de los grupos de poder. En verdad, se trata de usar la “información” como un discurso del poder político hegemónico. Entre otros, este mecanismo se apoya en el procedimiento de utilizar información que por la naturaleza cuantitativa de los descriptores no requiere de mayor interpretación, como por ejemplo resultados deportivos, temperaturas, carteleras cinematográficas o hechos fácticos de esta naturaleza. En cambio, los acontecimientos de carácter económico, político o social necesitan ser interpretados previamente a su información. Esta interpretación, que se hace de acuerdo a las agendas de los propietarios de los medios, se presenta como “verdad objetiva”. Como el lenguaje está ideologizado, no se advierte la manipulación de la que es objeto.
- En general, en los procesos de comunicación se oculta la vinculación entre los sujetos sociales que se comunican y las relaciones de dominación que median esta “comunicación”. Se oculta el carácter intersubjetivo del pensamiento, reducido unidireccionalmente como bien rezaba un viejo eslogan de la RCA Víctor (“la

voz de su amo”), pues tiene voz el propietario del medio, que se dirige a un sujeto dominado, como receptor pasivo de la información-comunicación que se le impone. Esta “comunicación” del dominante sustituye el carácter conceptual del pensamiento, vaciando los signos y los símbolos de sus sentidos y significados, sustraídos de sus contextos socio-históricos y socio-culturales, como marcos referentes de comprensión. A esta descontextualización contribuyen las Tecnologías de Información y Comunicación, que permiten la deslocalización territorial y temporal de los fenómenos sociales. El resultado es el control que las clases dominantes ejercen sobre los códigos, los canales de comunicación y las modalidades de descodificación e interpretación del mensaje. La conciencia social y política es literalmente construida por estos mensajes y lenguajes prefabricados, que convierten al sujeto social en portavoz de una visión del mundo que él no ha construido y cuyo fin no comprende. Este es el fundamento de la alienación de la conciencia social.

- Visibilización del discurso del poder y el pensamiento único. Las ideas de las clases dominantes son presentadas, como ya lo señaló Marx en *La ideología alemana*, como las únicas racionales y lógicas, las únicas que expresan el interés general de toda la sociedad. El discurso del poder político hegemónico se reviste de un hálito cientificista, apoyado en el supuesto carácter objetivo y veraz de la información y la bendición de los “expertos” y académicos que legitiman estos procedimientos. De esta manera, no solamente se cuestiona el pensamiento crítico, desechado por arcaico bajo el dominio de la “jerga vacía”, sino que también se excluye a todo aquel que, como los comunicadores comunitarios y alternativos, pretenda incursionar en un espacio reservado para los “profesionales” en el dominio de la palabra.
- Elaboración muy consciente y “científica” de los mensajes para detectar las fracturas psicológicas, culturales y políticas de los públicos a los que van dirigidos, quienes los consumen de manera inconsciente. Este mecanismo perverso se realiza en nombre de la libertad de expresión y está orientado al envilecimiento de la conciencia social que, embotada por estos mensajes, construye el individualismo egoísta y posesivo, y promueve la desigualdad que impide a la sociedad y especialmente a los sectores pobres tomar conciencia de la degradación de la vida humana. Por eso es necesario considerar que detrás del mensaje publicitario incitando al consumo existe un poderoso mecanismo de dominación política, a través de los valores que difunde, que crean la matriz cultural

según la cual la vida sólo tiene sentido para tener y consumir mercancías. Por otra parte, salta a la vista aquí la importancia de la independencia económica de los medios comunitarios y alternativos, y la educación para la recepción crítica de los mensajes mediáticos de toda la sociedad, especialmente de quienes intentan hacer una comunicación alternativa.

- La fórmula, de aceptación universal, según la cual la radio y especialmente la televisión tienen la función de informar, educar y entretener es otra fábula que debe ser develada. La información es el despliegue de la manipulación y la creación de condiciones para el desarrollo de las políticas de dominación del imperio y las corporaciones mediáticas a su servicio. De allí la importancia de clarificar el concepto de información. La educación es abiertamente una perenne e ininterrumpida labor de adoctrinamiento para legitimar los valores de los grandes propietarios del capital y el poder político –cualquiera sea la programación de la radio y la TV–, que aparecen como el orden natural. Cualquier pensamiento crítico es presentado como adoctrinamiento, obviando que el mensaje mediático es la principal forma de adoctrinamiento que tiene el capital. El entretenimiento no es otra cosa que los dos discursos anteriores fundidos en uno solo, que evade cualquier control y censura hogareña, pues se trata de diversión, de “pasar el rato”, una argucia para difundir los valores del capital y aniquilar la subjetividad.
- Como la mayoría de los temas son “enlatados” o viejas producciones desempolvadas para llenar los requisitos formales de la ley, la vida de las comunidades, los cambios en la cultura y la política, y en general la nueva existencia de la República, no son visibilizados. El sector privado de la radio y la televisión concentra cerca del 80% de la potencia y cobertura irradiada, que utiliza para invisibilizar los procesos sociales de transformación. A esto contribuye también la fragilidad del sistema de comunicación del gobierno, las emisoras comunitarias y la carencia de una política integral de comunicación del Estado.

En conclusión, no es posible avanzar en la construcción de un sistema de comunicación, y particularmente de una comunicación comunitaria y alternativa, si no se estudia atentamente cómo romper estos mecanismos de comunicación e información y si no se forman redes sociales alternativas a esta red mediática al servicio del poder imperial y oligárquico. Los medios comunitarios y alternativos juegan un papel importante en la construcción de las prácticas discursivas emancipa-

torias. Por su relación inmediata con las comunidades, la comunicación alternativa puede incidir más directamente en la construcción de nuevas prácticas discursivas en una doble articulación: por un lado, detectar más fácilmente y generalizar más rápidamente las nuevas prácticas discursivas, las nuevas prácticas sociales y la nueva escala de valores; por otro, promover a través de nuevos discursos audiovisuales, radiales e impresos una nueva escala de valores. Se trata de romper los condicionamientos formados históricamente para poder recuperar la soberanía cultural y rescatar la participación comunicativa como una nueva manera de ser de la comunidad y la nación, cuestión que ha de estar presente en todos los espacios, especialmente los comunicativos, los del trabajo y los institucionales. La ruptura de dichos condicionamientos pasa por centrar la discusión en la comunicación, en las prácticas discursivas y sociales, en la escala de valores que practica una comunidad, antes que en los medios de comunicación. Independientemente de la importancia de los soportes tecnológicos –que tampoco pueden ser desconocidos–, el problema central es la recuperación de los espacios dialógicos de encuentro, para recuperar los sentidos humanistas de la palabra y construir la vivencia humana desde la solidaridad; es ver la información, la comunicación, la educación y la cultura desde una perspectiva integradora, unitaria y transformadora; es el reconocimiento de la subjetividad y la intersubjetividad –entendida como expresión del sujeto social– y de que el mundo humano sólo puede ser comprendido desde su historicidad, de su condición de proceso abierto constituyéndose en el despliegue de prácticas sociales y discursivas, y no algo que pueda ser verificable desde las coordenadas de la veracidad y la objetividad; es explicitar las formas de dominio que esconden el lenguaje y la comunicación, evidenciando los códigos de dicha dominación en la transparencia, honestidad y reconocimiento de la dignidad del Otro, sin el cual es imposible constituir nuestra subjetividad; es cuestionar radicalmente las representaciones que sirven de sostén al imaginario de la dominación; es recomponer nuestra subjetividad desde el reconocimiento de nuestra finitud, la fragmentación de nuestra subjetividad objetualizada en la posesión de objetos; es develar la memoria reprimida que sustenta que el dominado asuma su dominación como natural; es visibilizar nuestras identidades y nuestra propia memoria histórica. Estos son los problemas centrales que la sistematización teórica de nuestra experiencia en la construcción de una nueva comunicación nos plantea, como parte de la realización de la Revolución Bolivariana, mucho más imperativa desde su giro hacia la lucha por el socialismo. Es evidente que este camino plantea la reflexión, la investigación, el

debate, la confrontación de las ideas, lo que implica la plena vigencia de la libertad de expresión y de información.

EL PAPEL DE LA RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN ABIERTA COMUNITARIAS DE SERVICIO PÚBLICO SIN FINES DE LUCRO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

En el desarrollo y consolidación de una sociedad democrática, participativa y protagónica, la radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro están también llamadas a jugar un papel fundamental en la defensa y ejercicio de la libertad de expresión. Y ello debido a que el ejercicio del derecho a la libre expresión y a la información y comunicación diversa, alterna, plural, oportuna, actual, de calidad y sobre todo ética es un derecho fundamental *para todos* los venezolanos, cuyo ejercicio es determinante para construir una sociedad realmente democrática, participativa y protagónica, en la que la vida cotidiana en todos sus niveles esté basada en valores éticos de convivencia, el ejercicio pleno de los derechos humanos y el pluralismo político, religioso y cultural.

Si de verdad queremos construir una democracia participativa y protagónica de hondo sentir popular, entonces ella debe partir desde las profundidades mismas de la comunidad. Nuestra experiencia democrática de nuevo tipo está caracterizada esencialmente por la ruptura de las formas de dominación que tienen en el dominio mediático una de sus principales expresiones. Y esto por cuanto los llamados “medios de comunicación social”, a los que hemos propuesto llamar “medios de difusión masiva de la ideología dominante”, son factores fundamentales en la constitución social de la realidad. Sobre este particular existe un consenso tan incontrovertible que podríamos obviar a Marx con su celebérrima sentencia de que las ideas dominantes en una sociedad dividida en clases son las ideas de las clases dominantes. Ello debido a que disponen de la propiedad de los medios para la producción material. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión en el campo espiritual de su dominio en el campo material, originado en la propiedad de las condiciones que determinan la vida: los medios de producción. Esta sentencia se torna mucho más vigente cuanto que hoy, esos medios de producción material son directamente medios de producción “espiritual”, o más exactamente medios para la producción que orientan y dan “sentido” a las prácticas sociales y a la vivencia humana. No es otra cosa el monstruoso aparato mediático que a nivel mundial y en Venezuela han constituido los dueños del capital.

Pero insistimos, no es necesario citar a Marx, a quien podemos dejar por ahora en un discreto segundo plano y más bien citar a

Manhein, Berger o Luckman, libres de cualquier contagio izquierdista. Estos últimos coinciden con Marx en el carácter social de cualquier práctica humana. Pero además consideran que la realidad social se conforma a través de los medios de comunicación, bien para defenderla, bien para cuestionarla.

Si las prácticas sociales, la conciencia social y la realidad social son construcciones en las que intervienen con un peso fundamental los medios de comunicación. Si estos medios de comunicación están al servicio del interés económico y político de unos cuantos grupos poderosos que los utilizan para imponer su poder a toda la sociedad, paradójicamente en nombre de la libertad de expresión, como ha sido evidenciado en general en todo el mundo. Si el poder de estos grupos ha impedido históricamente la intervención del Estado para regular la radio y la TV, como en el caso venezolano, que en toda su historia recién en diciembre de 2005 logró aprobar una ley para regular la radio y la televisión, hecho que contrasta con la mayoría de los países del mundo, que desde mediados de los años ochenta se han dotado de este instrumento legal normativo, que actualizaron constantemente durante los noventa. Si todas estas premisas son ciertas, entonces la Ley RESORTE y algunas de sus directrices –como la organización de los productores nacionales independientes, los productores comunitarios independientes, los comités de usuarios y usuarias y, en general, el impulso del sistema de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro– son pasos en el ejercicio de la libertad de expresión, del debate, de la educación y de la participación protagónica de la ciudadanía para poder transformar una realidad social que se encuentra petrificada en la conciencia de todos, incluso de los “reformadores” reabsorbidos por el propio discurso del poder.

Hay que advertir, sin embargo, que en nuestros países tiene hondo arraigo el fetichismo legal, que atribuye a las leyes la capacidad de transformar por sí solas las realidades sociales. Considerando la importancia de la transformación de la conciencia social, es un error pensar que dictar la ley y sus reglamentos resulta suficiente, por importante que ello sea, para introducir los cambios necesarios. Por el contrario, es necesario librar una intensa lucha para transformar viejas concepciones y prácticas sociales, que de otra manera, por ley de la inercia de la costumbre, terminan reduciendo las leyes a “letra muerta” y los cambios a simples retoques “cosméticos”.

Detrás de rescatar la libertad de expresión, el derecho de producir y recibir información y de intervenir en todo el proceso de producir, distribuir, circular y consumir mensajes mediáticos, se esconde el dilema de si se imponen las voces diversas y las conciencias críticas de una sociedad democrática o la hegemonía mediática, base de un orden

social dictatorial. No puede haber conciencias críticas si no hay voces diversas, confrontadas en el debate crítico, racional, informado, solidario y humanista. Y donde no hay conciencias críticas simplemente no hay democracia, mucho menos participativa y protagónica. La fortaleza moral de la democracia participativa es su defensa del pluralismo político, cultural y religioso, a través del cual se pone en práctica tanto la participación como el protagonismo y la soberanía populares, delimitados por la frontera que impone toda ética crítica, que como ha definido Dussel consiste en reconocer como éticos sólo aquellos actos dirigidos a la producción, reproducción y desarrollo de la vida plena del sujeto ético en comunidad. En otras palabras: rescatar la libertad de expresión es rescatar la posibilidad de la formación de conciencias críticas, base indispensable para la transformación de las prácticas comunicativas y, por consecuencia, de las ideas y las prácticas sociales, pero sobre todo del cambio de valores. Este es otro de los ejes del debate de quien se proponga cuestionar el poder de la mediocracia.

LA RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN ABIERTA COMUNITARIAS DE SERVICIO PÚBLICO SIN FINES DE LUCRO COMO EXPRESIÓN DEL INTERÉS GENERAL DE LA SOCIEDAD

En términos muy esquemáticos, podemos hablar de *dominio público* para referirnos al espacio radioeléctrico como un bien de todos los ciudadanos y, por tanto, administrado por el Estado, en cuanto expresión del interés público general de la sociedad. El Estado hace concesiones a particulares para su explotación comercial, comunitaria o institucional, por ejemplo. De allí las compensaciones a la sociedad de quien explota este espacio comercialmente.

Existen también materias de *interés público*. La radio y la televisión son, por su naturaleza, de interés público. Toda imagen y sonido cuya difusión y recepción tengan lugar en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela tiene un carácter de interés público, pues no sólo afecta a toda la sociedad venezolana, sino que –lo que es más importante– la afecta directamente en la incidencia que tiene en la formación de la conciencia social, de una escala determinada de valores y de matrices culturales que determinan la convivencia social. Desde este enfoque, todos los medios de comunicación son públicos, en el sentido más amplio del término, que trasciende lo meramente estatal.

La diferencia estriba en que la titularidad (las relaciones de propiedad) y la gestión pueden ser estatales o privadas. También cabría señalar, sin perder de vista este principio, que lo público estatal debería estar dirigido a la satisfacción del interés colectivo general en cuanto que el Estado moderno, al menos en teoría, expresa los intereses generales de la sociedad. Por supuesto, este interés general de la sociedad está interpretado

desde las diferentes doctrinas o enfoques conceptuales, teóricos, políticos e ideológicos que manejan las diversas organizaciones políticas y que se decantan en el proceso del debate político de acuerdo a los mecanismos que el propio Estado democrático establece. La comprensión del carácter de la democracia republicana bolivariana, participativa y protagónica es la clave para la defensa del espacio público, como un espacio comunitario, colectivo, de interés común y de bienestar colectivo, recogido en los principios fundamentales de la Constitución de la República. Desde esta concepción, el carácter intransferible de la soberanía popular impide que pueda ser secuestrada por grupos ideológicos o grupos de poder bajo la argumentación del contrato privado entre individuos privados. Sin un espacio público cuyo horizonte es el bienestar colectivo, no existe la democracia republicana, ni por tanto la República.

Por otra parte, la radio y la televisión privadas, aunque son de interés público, son manejadas con arreglo a intereses privados (valga la aparente contradicción) dirigidos a la satisfacción de patrones determinados en el ámbito de las inclinaciones individuales, cuidadosamente educadas hacia el consumo como factor determinante de participación y representación social, y gestionadas racionalmente de acuerdo al principio de maximización de la ganancia.

Otra figura de carácter jurídico-administrativo es el *servicio público*. Tanto la LOTEL³ como la Ley RESORTE definen a las emisoras de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias como emisoras de *servicio público, sin fines de lucro*. Es decir, la ley concibe a estas emisoras como un *servicio público*. Si bien en la práctica este carácter se entiende y se desarrolla de maneras muy diversas por los medios en relación con el espacio social en el que se desenvuelven, lo cierto es que jurídicamente esta es su definición. Tal definición tiene un conjunto de implicaciones políticas; entre ellas, la más importante es que el contenido de la programación debe estar pensado para la satisfacción de todos los intereses y tendencias sociales, siempre en el contexto de la Constitución Nacional y la primacía del interés colectivo que ella establece. La satisfacción de este requerimiento exige la participación de sectores plurales y diversos en su conducción, como forma de materializar dicha universalidad. Otro elemento que define el servicio público es lo que algunos llaman “responsabilidad cultural”, es decir, la necesidad de una programación de calidad en materia de información y educación a través de programas creativos y de excelencia. Pero quizás el elemento central que caracteriza a un servicio público es su autonomía tanto política como financiera. Por un lado, se parte de la premisa de que

³ En referencia a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, promulgada el 12 de junio de 2000, disponible en <www.conatel.gob.ve>.

un servicio dedicado al público no debe estar dominado por intereses particulares. Por otra parte, el financiamiento generalmente proviene de fondos públicos. Sin embargo, el financiamiento público no es una condición indispensable para que un medio de comunicación sea público; existen medios públicos que son financiados con recursos de instituciones privadas o particulares. Actuar conforme a un genuino servicio público implica entonces una labor de transformación de lo que se ha venido constituyendo como emisoras de radio y TV comunitarias, que han terminado teniendo un carácter menguado, entre otras cosas, por su escaso financiamiento, escasa cobertura y baja calidad en términos generales.

El hecho de ser definidas como emisoras sin fines de lucro –aunque, contradictoriamente, el propio reglamento les abre la posibilidad de recibir ingresos por publicidad– las condena a ser una réplica opaca de las emisoras comerciales. En efecto, extrañamente circunscriptas a lo sumo a espacios municipales, pero preferiblemente a espacios parroquiales, estas emisoras están condenadas a la mengua y a la reproducción de las mismas concepciones y mecanismos de las emisoras de carácter comercial que, con sus matices, son reproducidos en el nivel local. En ese sentido, existe una gran tarea planteada: la organización del financiamiento de las emisoras de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro. El Estado central debe asumir, definiéndola previamente con carácter riguroso, una política de financiamiento que debe involucrar a todas las instituciones del Estado: ministerios, gobernaciones, alcaldías, institutos descentralizados, empresas del Estado, bajo una normativa unificadora que permita cuantificar y direccionar los fondos que destinan a los medios comunitarios y alternativos, que deben ser ejecutados con plena autonomía pero también con una rigurosa planificación, inserción social y contraloría interna y social. La experiencia plantea que, ante el poder mediático de las grandes corporaciones del capital y la incidencia que tienen en la conformación de la realidad social y la constitución de la conciencia social, el Estado –en sus diferentes instancias– debe asumir una importante responsabilidad en el financiamiento de las emisoras alternativas como emisoras de servicio público. Entre otras medidas, las emisoras privadas no puede constituirse en monopolios en materias tan sensibles como la comunicación y la cultura, que tienen implicaciones fundamentales en la defensa del proceso revolucionario, que se sustenta en la lucha de ideas y la defensa de la cultura y las identidades culturales que son un problema de soberanía nacional. Como ha demostrado el desenvolvimiento histórico, si la revolución es la transformación de las ideas, de las prácticas discursivas y sociales, de la cultura y de los valores, entonces el carácter universal y de servicio

público, con todas sus implicaciones, es un principio irrenunciable para la consolidación de las emisoras de radio y televisión alternativas, como parte de la consolidación de la revolución.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Theodor 1987 *La ideología como lenguaje* (Madrid: Taurus).
- Bajtín, Mijail 1997 “La palabra en la vida y la palabra en la poesía. Hacia una poética sociológica” en *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos* (Barcelona: Anthropos).
- Berger, P. y Luckman, T. 2001 *La construcción social de la realidad* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Chaparro E., Manuel 1999 *La democratización de los medios* (Diputación de Sevilla).
- Manheim, Karl 1993 *Ideología y utopía* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Marx, K. y Engels, F. 1985 *La ideología alemana* (Buenos Aires: Pueblos Unidos).
- Vigotsky, Lev 1982 *Obras escogidas* (Madrid: Visor) Tomo II.